COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 18 de diciembre de 2018

NOTA Nº : **608/18**

OBJETO : Elevar Contratos

AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO SEITZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de comunicar que se ha procedido a la firma de contratos con la firma adjudicada y remitir el contrato en formato digital en relación a la **CD N° 54/18 ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS ID Nº 354.839.**

Al respecto justificamos las razones por el cual no se ajusta a los establecidos en el Decreto N° 7434/11 Art 34; garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por la convocante una vez vencido el plazo establecido (10) días hábiles en la normativa para la interposición de recurso de protesta.

Se procedió la formalización y firma de los contratos antes del tiempo establecido por razones de suma necesidad de contar con los bienes adjudicados.

Cabe señalar que la formalización de los contratos se realizó conforme al acuerdo bilateral entre las partes

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

JESUS LEGUIZAMON
Cap. Int-Jefe Dpto UOC Nº 5